Alcari S.A.S. E.S.P.
VIGILADA POR LA S.S.P.D.

NIT. 900.639.486-4

Ricaurte, Cundinamarca 01 de Septiembre de 2026

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN, PROYECCIÓN Y POSTERIOR DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. ALCARI S.A.S. E.S.P.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.1 **PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA** de la parte I del "*Manual de Contratación, Vigilancia, Control y Régimen Sancionatorio Contractal de la Empresa de Servicios Públicos de Alcantarillado y Acueducto del Municipio de Ricaurte S.A.S. E.S.P. "ALCARI S.A.S E.S.P."* para la evaluación en los procesos de contratación directa *"El comité evaluador verificara que la propuesta cumpla con los requisitos técnicos, experiencia, capacidad jurídica, y oferta económica y/o capacidad financiera exigidos en la invitación a contratar, y efectuara la evaluación pertinente, recomendando la celebración del contrato o no, conforme a los requerimientos de la invitación a contratar."*

Razón por la cual a través de la presente acta se designa al comité evaluador del proceso de contratación directa que tiene como finalidad de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, EDICIÓN, PROYECCIÓN Y POSTERIOR DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VIDEOS INSTITUCIONALES PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RICAURTE S.A.S. E.S.P. ALCARI S.A.S. E.S.P.".

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

LUISA FERNANDA CUBILLOS SANCHEZ – Contratista – Asesora Jurídica en contratación.

Es importante resaltar, que los miembros de los comités están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés legales y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

STEPHANNI CAROLINA OLAYA JIMENEZ
Gerente ALCARI S.A.S E.S.P

Vbo: *Luisa Fernanda Cubillos Sanchez*
Asesora jurídica Externa – Contratación